GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
CVG/AML/cma 41559

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

Poc

DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
GOBERNACION de CONCEPCION
Interesado (a)

26 ABR 2006

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Provincial titular en la Provincia de Concepción.

DECRETO Nº 300

SANTIAGO, marzo 11 de 2006

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Concepción,

D E C R E T O :

1. **NOMBRASE** a contar del 11 de marzo de 2006, como Gobernador Provincial titular de Concepción grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don RODRIGO GONZALO DIAZ WORNER (10.531.973-8) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19° de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Los antecedentes personales del señor Díaz Worner, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

4.- IMPUTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.004, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Ministro del Interior

TOMADO RAZON
25 ABR. 2006